

CAMPEONATO DE LOS PROFESIONALES:

PREMIO CHALLENGER "NESTOR CERRUDO" - CLASE H19

Lunes 29 de Mayo de 2023

AVISO DE REGATA

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado Internacional, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla.

[SP] significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas sin una audiencia.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las Reglas, tal como se las define en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024.
- 1.2. La Regla Fundamental 3 Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya.
- 1.3. Las reglas 2, 28.2, 33, 35, 60.1.b, 62.1.a, 62.2, 66, 90.3.a, A4, A5, A.11, Señales de Regata del RRV serán modificadas. Estas modificaciones estarán detalladas en las Instrucciones de Regata que también podrán modificar otras reglas de regata.
- 1.4. En caso de haber diferencias entre el aviso de regata y las Instrucciones, prevalecerán las Instrucciones. Esto modifica la regla 63.7 del RRV.

2. AUTORIDAD ORGANIZADORA

- 2.1. Yacht Club Olivos

3. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCION

- 3.1. Las embarcaciones serán de la Clase H19.
- 3.2. Los participantes deberán completar el formulario de inscripción y enviarlo por email a regatas@yco.com.ar antes del domingo 28 de Mayo de 2023 a las 17hs. (Club, Nombre del Barco, Nro. De vela, Nombres de todos los tripulantes, emails y Celulares de contacto) o enviar estos datos por whatsapp al +54 9 11 2566 8564.

4. CLASIFICACIÓN

- 4.1. Se utilizará sistema de Puntaje Bajo.

5. COSTO

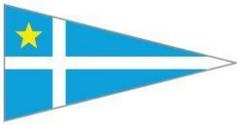
- 5.1. Gratuito

6. SERIES

- 6.1. Sin uso

7. PROGRAMA

- 7.1. Inscripción hasta el domingo 28 de Mayo, 17hs.
- 7.2. Señal de atención el lunes 29 de Mayo, a las 10:00hs.
- 7.3. Demás Regatas a continuación.
- 7.4. Se prevé completar tres (3) Regatas.



Yacht Club Olivos

7.5. No se dará señal de atención después de las 14:00hs.

7.6. Tercer tiempo y entrega de premios en la Sede del Yacht Club Olivos.

8. VALIDEZ Y PUNTAJE

8.1. Este Campeonato será válido si se completa al menos una (1) Regata.

8.2. El puntaje de serie de cada barco será la suma de sus puntajes de Regata. No habrá descartes.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

9.1. Las Instrucciones estarán disponibles a partir de las 14hs. del viernes 26 de Mayo de 2023 en la página WEB del Yacht Club Olivos.

10. LUGAR

10.1. La partida estará fondeada frente a la costa de Olivos, entre la posición de la Boya de Aguas Seguras de Olivos (faltante) y el pilote Norma Mabel. La CR podrá dirigirse aún más al SE si lo considera necesario.

11. RECORRIDO

11.1. El recorrido será barlovento sotavento de cuatro piernas.

12. SISTEMA DE PENALIZACIONES

12.1. Las resoluciones de la Comisión de Protestas serán definitivas, tal como prevé la regla 70.5 del RRV.

12.2. [DP][NP] AGUAS LIMPIAS: Los barcos que acumulen residuos durante la regata, deberán eliminarlos una vez que el barco llegue a puerto. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de penalización, incluyendo la descalificación.

13. COMUNICACIONES RADIALES

13.1. [DP][NP]Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones orales o de datos mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones orales o de datos que no puedan recibir todos los otros barcos.

13.2. La comunicación con la Comisión de Regatas se efectuará por **VHF canal 08**.

14. PREMIOS

14.1. Se entregará premio al 1º, 2º y 3º de la Clasificación General

14.2. Se entregará la Copa Challenger “Néstor Cerrudo”, la cual está actualmente en el YCO, ganador del premio disputado en el último encuentro. La misma la tendrá la Institución de la tripulación ganadora y anualmente se pondrá a disposición del Yacht Club Olivos para la fecha en que se establezca la Regata/Entrenamiento de los Profesionales “NESTOR CERRUDO”.

15. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

15.1. Los competidores participan en este Entrenamiento enteramente bajo su propio riesgo, Ver RRV 3, Decisión de Regatear, La Autoridad Organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con este Campeonato, ya sea que ocurran antes, durante ó después del mismo.

15.2. Para los tripulantes menores de 18 años de edad, el trámite deberá adecuarse a las reglas de Limitación de Responsabilidad publicada por la FAY en su página web.